



Municipalidad Distrital de La Punta

Resolución de Alcaldía N° 013-2018-MDLP-AL

La Punta, 29 de enero de 2018.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

VISTOS:

EL Informe N° 0092-2018-MDLP/OGA/URH de fecha 29 de enero de 2018; el Proveído N° 1341-2018-MDLP/GM de fecha 29 de enero de 2018, emitido por la Gerencia Municipal;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 0092-2018-MDLP/OGA/URH de fecha 29 de enero de 2018 remitido por la Unidad de Recursos Humanos, indica que habiendo tomado conocimiento de la prolongación del delicado estado de salud del Sr. Alfredo Ernesto Paulette Vargas - Director de la Oficina General de Administración, considera que corresponde extender la licencia por motivos de salud por los días del lunes 29 de enero al viernes 02 de febrero de 2018;

Que, a fin de no detener el normal desarrollo de las actividades programadas para dicha Unidad Orgánica, en el marco del cumplimiento de las metas y objetivos del Plan Anual del Presente Ejercicio Fiscal, es necesario encargar las funciones de dicha oficina;

Que, estando a las consideraciones expuestas, y en uso de las facultades que confiere el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- ENCARGAR del lunes 29 de enero al viernes 02 febrero de 2018, las funciones de la Oficina General de Administración al señor **HERBERTH MARTIN ENDO FARIAS**, Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, en adición a las labores que desempeña, por los motivos expuestos en los considerandos.

Artículo Segundo.- Notificar la presente Resolución al servidor mencionado en el artículo primero a fin de dar cumplimiento a lo resuelto.

Artículo Tercero.- Encargar a la Gerencia Municipal y a la Oficina General de Administración, para que a través de la Unidad de Recursos Humanos, se dé cumplimiento a la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

JOSÉ RISI CARRASCAL
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
Secretaría General. Archivo y Comunicaciones

Dra. Francisca Reinoso Santa Cruz
Secretaría General